



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"  
**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN**  
**HUÁNUCO - PERÚ**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**Nº 2004-2018-UNHEVAL.**

Cayhuayna, 31 de mayo de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en veintiuno (21) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio s/n de fecha 07.MAY.2018, la Dra. Denesy Palacios, Coordinadora General del VII Simposio Nacional de Arte Rupestre "Javier Pulgar Vidal" Huánuco 20-23 de junio de 2018, presenta el proyecto para la emisión de la resolución de autorización del simposio manifestando entre otros que, adjunta el proyecto para la realización del simposio nacional, presentada con fecha 15 de marzo del presente año, y solicita sea tratado a la brevedad y con la seriedad del caso, al tratarse de un certamen nacional, que es auto financiado, y que permite la reunión de estudiosos de este tema, del cual Huánuco es uno de los mayores repositorios y es un honor que nuestra institución sea anfitriona de tal certamen científico. Asimismo, señaló que el simposio se llevó a cabo en la ciudad de Tacna, y en el plenario se acordó que Huánuco será la sede de investigadores asistentes, por lo que decidió que se la ciudad de Huánuco la sede y que la responsabilidad recaería en su persona como coordinadora general y en el Dr. Víctor Domínguez como subcoordinador para que ambas instituciones educativas universitarias asumieran tal rol organizados con quienes crean conveniente.

Que, mediante Elevación Nº 320-2018-UNHEVAL-VRACAD, del 10.MAY.2018, el Vicerrector académico, remite el presente expediente y teniendo en consideración que la actividad es autofinanciada, debiendo la universidad ceder el auditorio del Museo Regional Leoncio Prado, movilidad para cubrir visita a Cairán el día 23 y el 22 viaje al circuito turístico de Tomayquichua y Kotosh, opinando que el Consejo Universitario autorice la realización del simposio.

Que, en la sesión extraordinaria Nº 14 de Consejo Universitario, del 15.MAY.2018, y estando a la documentación existente, con opinión la favorable del Vicerrector Académico, y considerando que el evento será autofinanciado, el pleno acordó:

1. Autorizar que la UNHEVAL sea COAUSPICIADOR del VII Simposio de Arte Rupestre Javier Pulgar Vidal, a llevarse a cabo en la ciudad de Huánuco, del 20 al 23 de junio de 2018, cuyo Proyecto fue presentado por la Arqla. Denesy P. Palacios Jiménez, docente de la Facultad de Ciencias Sociales.
2. Autorizar, como coauspiciador del VII Simposio de Arte Rupestre Javier Pulgar Vidal, el préstamo del Auditorio del Museo Regional Leoncio Prado Gutiérrez, y el uso de un vehículo para la visita a Cayrán a los sitios de Arte Rupestre el día 23 de junio, y para la visita al circuito turístico de Tomayquichua y Kotosh el día 22 de junio de 2018, cuyo combustible será asumida por los organizadores de dicho Simposio, para lo cual el Director General de Administración y el Jefe de la Unidad de Transportes adoptarán las acciones complementarias.
3. Disponer que el Director del Museo Regional Leoncio Prado Gutiérrez presente un informe del desarrollo del VII Simposio de Arte Rupestre Javier Pulgar Vidal.

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído Nº 0550-2018-UNHEVAL-R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución Nº 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE**

- 1º. **AUTORIZAR** que la UNHEVAL sea COAUSPICIADOR del VII Simposio de Arte Rupestre Javier Pulgar Vidal, a llevarse a cabo en la ciudad de Huánuco, del 20 al 23 de junio de 2018, cuyo Proyecto



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"  
**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
**HUÁNUCO - PERÚ**  
**SECRETARIA GENERAL**



...///Resolución Consejo Universitario N° 2004-2018-UNHEVAL.


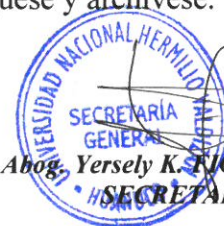
- 2 -

fue presentado por la Arqla. Denesy P. Palacios Jiménez, docente de la Facultad de Ciencias Sociales; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

- 2°. **AUTORIZAR**, como coauspiciador del VII Simposio de Arte Rupestre Javier Pulgar Vidal, el préstamo del Auditorio del Museo Regional Leoncio Prado Gutiérrez, y el uso de un vehículo para la visita a Cayrán a los sitios de Arte Rupestre el día 23 de junio, y para la visita al circuito turístico de Tomayquichua y Kotosh el día 22 de junio de 2018, cuyo combustible será asumida por los organizadores de dicho Simposio, para lo cual el Director General de Administración y el Jefe de la Unidad de Transportes adoptarán las acciones complementarias; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3°. **DISPONER** que el Director del Museo Regional Leoncio Prado Gutiérrez presente un informe del desarrollo del VII Simposio de Arte Rupestre Javier Pulgar Vidal; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 4°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
  
**Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL**  
**RECTOR**

  
  
**Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
**SECRETARIA GENERAL**

Distribución:  
Rectorado  
VRAcad  
VRInv  
AL  
OCI  
MRLP  
Transparencia  
OPyP  
DIGA  
UTransportes  
OII  
OL  
Archivo